

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Señores miembros de la Junta General de Accionistas

Ciudad. -

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución a la Junta General de Accionistas de "**MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**":

De parte de los administradores, he recibido la información requerida, referentes a las operaciones financieras y contables, así como los Informes Financieros (Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo); de la misma manera he recibido los libros sociales y documentos respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarias y laborales al 31 de diciembre del 2017.

He considerado que el sistema de control interno contable de **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**, ha cumplido con las normas vigentes generalmente aceptadas, y ha podido proporcionar información pertinente a los administradores de forma segura.

Las operaciones de **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**, son supervisadas y autorizadas por la administración.

Es importante aclarar que la presentación y elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, es responsabilidad única de la administración de **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**, están en correspondencia a los sustentos, registros contables y anexos, que reposan en los archivos de la compañía, los cuales han sido elaborados conforme a los Principios Generalmente aceptados, de la misma manera que el libro de actas de la Junta General de Accionistas, el cual se maneja y conserva según las normativas legales vigentes.

Mi responsabilidad como comisario es la de revisar y expresar mi opinión, sobre los mismo, en base los registros contables, con la documentación que la soporte, junto con sus anexos. Desconozco que existan actos

dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica y/o financiera de la compañía, y que pueda generar desviaciones contables o financieras significativas, que afecten el periodo analizado.

Por lo que manifiesto:

- 1) Que, las cifras presentadas en los estados financieros, son legítimos en concordancia con los respaldos físicos y digitales, que reposan en los archivos.
- 2) Que, en el año 2017, la compañía obtuvo ventas por \$309,135.11.
- 3) Que la utilidad neta en el periodo 2017, es de \$29,549.

El presente informe, es de uso único y exclusivo de la Junta General de Accionistas, y Administradores de **MAQUINAS & PAN S.A. MAQUIPAN**, en consecuencia, no debe ser utilizados para fines diversos.

Agradezco a la Administración, por la información proporcionada, para el cumplimiento de mis funciones como comisario.

Cordialmente,



Ing. Arcelio Leonardo Ramirez
COMISARIO

Santiago de Guayaquil, 19 octubre del 2018